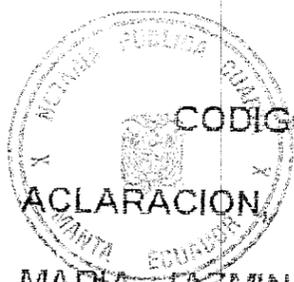


COPIA

13043



CODIGO NUMERICO : 2013.13.09.04.P3586

ACLARACION, COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORITA MARIA JAZMIN JAMED MACIAS; A FAVOR DEL SEÑOR LORENZO BENITO MACIAS CARREÑO.-

CUANTIA : USD \$ 3,680.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes veintiuno de mayo del año dos mil trece, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, mediante acción de personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDOR" la señorita MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, soltera, debidamente representa por su apoderada la señora AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA, según consta del Poder que se adjunta como Habilitante, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cuatro siete seis tres dos nueve guión tres, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, estado civil soltera y domiciliada en esta ciudad de Manta, y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR" el señor LORENZO BENITO MACIAS CARREÑO, por sus propios derechos, a

Sello
06/05/13

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero tres tres cuatro seis cinco siete guión nueve, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El Compradora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron ~~los comparecientes~~ por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **ACLARACION, COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA.**- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **ACLARACION, COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas : **PRIMERA : INTERVINIENTES.**- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, la señorita **MARIA JAZMIN JAMED MACIAS**, soltera, debidamente representa por su apoderada la señora **AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA**, según consta del Poder que se adjunta como Habilitante; a quien en adelante se le denominará "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, el señor **LORENZO BENITO MACIAS CARREÑO**, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

denominaremos "EL COMPRADOR". **SEGUNDA : ANTECEDENTES.-**
Declara la apoderada de la Vendedora, que es dueña y propietaria de un lote de terreno ubicado signado con el número TRES, de la Manzana "G - CUATRO" ubicado en la Lotización Costa Azul, de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que lo adquirí mediante sentencia dentro del Juicio de Partición entre los herederos de la Causante señora Clemencia Calderón Moreira, dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, debidamente protocolizada en la Notaria Pública Tercera del cantón Manta, el cuatro de diciembre del año dos mil nueve, debidamente inscrita el veintiséis de febrero del año dos mil diez.- Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos : **LOTE TRES MANZANA G - CUATRO.-**
POR EL FRENTE : Con diez metros y Avenida cuatro; **POR ATRÁS:** Con diez metros y lindera con lote número dieciocho; **POR EL COSTADO DERECHO :** Con dieciséis metros y lote número cuatro; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con dieciséis metros y lote número dos.- Con una superficie total de **CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.-** **TERCERA : ACLARACION.-** La señorita **MARIA JAZMIN AMED MACIAS**, a través de su apoderada tiene a bien **ACLARAR** que en el Juicio de Partición, mencionada en la cláusula de los antecedentes, al señalar sus generales de Ley erróneamente se hizo constar que su nombre es PIA MARIA, cuando en realidad su nombre es **MARIA JAZMIN**, como se justifica con la copia de la

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

cédula que se adjunta como documento habilitante, emitida por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que se incorpora al Protocolo como habilitante. En lo demás el Contrato de Compraventa en referencia no varía en ninguna de sus cláusulas.

CUARTA : VENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la señorita **MARIA JAZMIN JAMED MACIAS**, debidamente representada por su Apoderada la señora **AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA**, vende, cede y transfiere al señor **LORENZO BENITO MACIAS CARREÑO**, quien compra, adquiere, recibe y acepta para sí, el lote de terreno, descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes, signado con el número **TRES** de la Manzana "G - Cuatro" ubicado en la Lotización Costa Azul, de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, con todas sus medidas y linderos sin reservarse nada para sí, cuya superficie total es de **CIENTO SESENTA METROS**

CUADRADOS.- QUINTA : PRECIO.- El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de **TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES**, valor que el comprador entrega en este acto a la Vendedora, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **SEXTA : DEL**

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

SANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, el Vendedor se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.

SEPTIMA : DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **OCTAVA : AUTORIZACION**

PARA INSCRIBIR .- Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura publica con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado **WILSON ZAMBRANO BRIONES,**

matrícula número : Dos mil uno. Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. DOY FE.- *y*

Aguedita Macias
AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA
C.C.No. - 130476329-3

Lorenzo Benito Macias Carreño
LORENZO BENITO MACIAS CARREÑO
C.C.No. - 130334657-9

Carlyne Carreño
LA NOTARIA .-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

40306

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40306:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 10 de mayo de 2013*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Lotización Costa Azul de la parroquia Los Esteros Cantón Manta. Que tiene las siguientes medidas y linderos; LOTE No. 3, Mz. G-4. Frente; 10,00m. Avenida cuatro. Atrás; 10.00m - Lote No. 18. Costado Derecho; 16.00m. Lote No. 4. Costado Izquierdo; 16.00m. Lote No. 2 Área Total; 160.00m2. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y fecha de inscripción | Folio Inicial |
|--------------|-------------------------------|-------------------------------|---------------|
| Compra Venta | Compraventa | 44 01/06/1949 | 23 |
| Compra Venta | Protocolización de Documentos | 23 14/01/1981 | 35 |
| Planos | Planos | 1 27/01/1998 | 1 |
| Compra Venta | Sentencia | 359 06/02/2002 | 2.911 |
| Compra Venta | Protocolización de Documentos | 509 26/02/2010 | 8.596 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 Compraventa

Inscrito el: *miércoles, 01 de junio de 1949*
Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23
Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 26 de mayo de 1949*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cinco hectáreas y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con un fin de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de cónyuge.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|------------------|-----------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 13-00385208 | Calderon Moreira Clemencia Isabel | Casado | Manta |
| Vendedor | 80-0000000000455 | Aliatis Poggi Juan Eduardo | Soltero | Manta |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro: | No.Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|-----------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 24 | 08-abr-1948 | 10 | 12 |



2 / 4 Protocolización de Documentos

Inscrito el : miércoles, 14 de enero de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 35 - Folio Final: 36

Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 49

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotización Costa Azul, las manzanas O-E- J, serán destinadas para las áreas Sociales de dicha Lotización. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed, sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|--------------|------------------|-----------------------------------|--------------|-----------|
| Propietario | 13-00385208 | Calderon Moreira Clemencia Isabel | Casado(*) | Manta |
| Urbanización | 80-0000000002145 | Lotización Costa Azul | | Manta |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro: | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 44 | 01-jun-1949 | 23 | 23 |

3 / 1 Planos

Inscrito el : martes, 27 de enero de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 283

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del área social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|--------------|------------------|-----------------------------------|--------------|-----------|
| Propietario | 13-00385208 | Calderon Moreira Clemencia Isabel | Casado(*) | Manta |
| Urbanización | 80-0000000002145 | Lotización Costa Azul | | Manta |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro: | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 23 | 14-ene-1981 | 35 | 36 |
| Compra Venta | 44 | 01-jun-1949 | 23 | 23 |

4 / 4 Sentencia

Inscrito el : miércoles, 06 de febrero de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.911 - Folio Final: 2.913

Número de Inscripción: 359 Número de Repertorio: 643

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 09 de diciembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí

Fecha de Resolución: lunes, 05 de noviembre de 2001

a.- Observaciones:

SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario. Un lote de terreno urbano ubicado en el sitio denominado Charco



Nuevo de la parroquia Tarqui hoy denominada Lotización Costa Azul, de la parroquia urbana Tarqui, de Manta una área total de Ciento diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|----------------------|------------------|-------------------------------------|--------------|-----------|
| Adjudicatario | 13-00385208 | Calderon Moreira Clemencia Isabel | Viudo | Manta |
| Autoridad Competente | 80-000000000166 | Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí | | Manta |
| Demandado | 80-0000000037001 | Alava Delgado Lorenzo Rosendo | (Ninguno) | Manta |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro: | No.Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|-----------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 44 | 01-jun-1949 | 23 | 23 |

5 / 4 Protocolización de Documentos

Inscrito el : viernes, 26 de febrero de 2010

Tomo: 15 Folio Inicial: 8.596 - Folio Final: 8.656
 Número de Inscripción: 509 Número de Repertorio: 1.058
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de diciembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia. Dentro del Juicio de Partición propuesto por la Señora Luisa Clemencia Jamed

C a l d e r o n

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|----------------------|------------------|---|--------------|-----------|
| Autoridad Competente | 80-0000000001519 | Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma | | Manta |
| Beneficiario | 13-00384524 | Jamed Calderon Luisa Clemencia | Casado(*) | Manta |
| Beneficiario | 80-0000000037126 | Jamed Macias Ana Karina | Casado(*) | Manta |
| Beneficiario | 80-0000000037127 | Jamed Macias Pia Maria | Casado(*) | Manta |
| Beneficiario | 80-0000000037124 | Jamed Mannersalo Laila Clemencia | Casado(*) | Manta |
| Beneficiario | 80-0000000037125 | Jamed Mannersalo Raul Alejandro | Casado(*) | Manta |
| Beneficiario | 80-0000000037128 | Jamed Velez Dalila Melanie | Casado(*) | Manta |
| Beneficiario | 80-0000000037129 | Jamed Velez Said Felipe | Casado(*) | Manta |
| Beneficiario | 80-0000000037130 | Jamed Zambrano Chaffic Paul | (Ninguno) | Manta |
| Causante | 80-0000000024458 | Calderon Moreira Clemencia | (Ninguno) | Manta |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro: | No.Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------|-----------------|-------------------|----------------|--------------|
| Planos | 1 | 27-ene-1998 | 1 | 1 |



cuarta Encargada
 Ecuador



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| Libro | Número de Inscripciones | Libro | Número de Inscripciones |
|--------------|-------------------------|-------|-------------------------|
| Planos | 1 | | |
| Compra Venta | 4 | | |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:59:11 del viernes, 10 de mayo de 2013

A petición de: *Doña. Luzmila María Heredia*

Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay
130730043-2

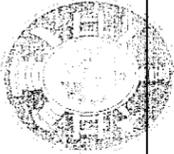


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

0259552

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: :
NOMBRES : JAMES MACIAS PIA MARIA JAZMIN
RAZÓN SOCIAL: COSTA AZUL M2-G4 LOTE 03
DIRECCIÓN :

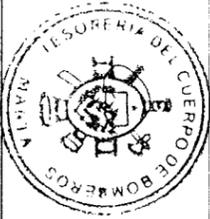
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 259225
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 20/05/2013 16:16:13

AREA DE SELLO



| VALOR | DESCRIPCIÓN | VALOR |
|-------|---------------|-------|
| 3.00 | | |
| | TOTAL A PAGAR | 3.00 |

VALIDO HASTA: Domingo, 18 de Agosto de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL
Encargada
Marta Encargada
Marta Encargada



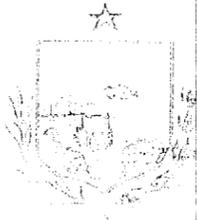
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 RUC: 136000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000175677

| | | | | | | |
|---|-------------------------------|---------------------------------|------------------------------------|---------|---------|-----------|
| OBSERVACIÓN | | CÓDIGO CATASTRAL | AREA | AVALUO | CONTROL | TITULO N° |
| Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS | | 2-23-01-03-000 | 160,00 | 3860,00 | 76284 | 175677 |
| C.C / R.U.C. | VENDEDOR | ALCABALAS Y ADICIONALES | | | | |
| | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | CONCEPTO | | | |
| | JAMES MACIAS PIA MARIA JAZMIN | LOTZ. COSTA AZUL MZ.G-4 L.T. 03 | Impuesto principal | | | |
| | ADQUIRIENTE | | Junta de Beneficencia de Guayaquil | | | |
| C.C / R.U.C. | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL | DIRECCIÓN | TOTAL A PAGAR | | | |
| 1303346579 | MACIAS CARRERO LORENZO BENITO | NA | 47,84 | | | |
| EMISION: | | | VALOR PAGADO | | | |
| 6/20/2013 3:54 ANDREINA ALAVA LUCAS | | | 47,84 | | | |
| SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY | | | SALDO | | | |
| | | | 0,00 | | | |

[Handwritten signature]





**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 57707

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

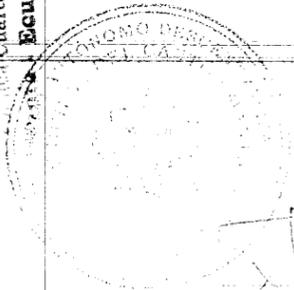
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a JAMED MACIAS PIA MARIA JAZMIN.
ubicada LOTZ. COSTA AZUL MZ. G-4 LOTES 03
cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad
de \$3680.00 TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA 00/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

20 MAYO 2013

Manta, _____ de _____ del 20 _____

ELABORADO: NPARRAGA

Geno Menendez
Cuarta Encargada
Ecuador



[Signature]
Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

Nº 9992003

ESPECIE VALORADA

USD 1.00

AUTORIZACION

Nº. 354-1166

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. LORENZO BENITO MACIAS CARREÑO, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de Pía María Jamed Macías, ubicado en la Lotización "Costa Azul", signado con el lote # 3, Manzana "G-4", Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. – Avenida cuatro

Atrás: 10,00m. – Lote # 18

Costado derecho: 16,00m. – Lote # 4

Costado izquierdo: 16,00m. – Lote # 2

Área total: 160,00m².

Manta, Mayo 13 del 2013

Sr. Raimundo Loayza Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 103141
ESPECIE VALORADA

CERTIFICADO DE AVALÚO

USD 1.25

Nº 103141

No. Electrónico: 12768

Fecha: 16 de mayo de 2013

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-23-01-03-000

Ubicado en: LOTZ. COSTA AZUL MZ.G-4 LT. 03

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 160,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

JAMED MACIAS PIA MARIA JAZMIN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

| | |
|---------------|----------------|
| TERRENO: | 3680,00 |
| CONSTRUCCIÓN: | 0,00 |
| | <u>3680,00</u> |

Son: TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma manuscrita]
Arg. Daniel Ferrin S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros



NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

Encargado
Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 83229

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

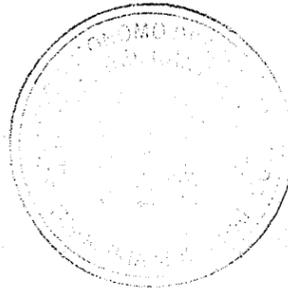
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de JAMES MACIAS PIA MARIA JAZMIN
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 20 de mayo de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
2230103000 LOTZ. COSTA AZUL MZ.G-4 LT. 03
Manta, veinte de mayo del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macias Garcia
TESORERO MUNICIPAL




 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CIDADANÍA 1303346579
 MACIAS CARREÑO LORENZO BENITO
 MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE WUELTA LARGA
 19 AGOSTO 1966
 002-1 0002 00825 M
 MANABI/SANTA ANA
 STA ANA DE WUELTA LARGA


ECUATORIANA *****
 SOLTERO
 PRIMERA
 MAÑANA
 14/08/2015
 REN 4052118


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2015
002
 002 - 0113 1303346579
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 MACIAS CARREÑO LORENZO BENITO
 MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA LOS ESTEROS EL PALMAR
 MANTA ZONA
 CANTÓN *Manabí*
 1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

G.
 Gedeño Menéndez
 Jefe de Mesa Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador

EQUATORIANA***** E113311122
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
SAID RAUL JAMES CALDERON
MARIA CONCEPCION MACIAS MERA
MANTA 15/07/2011
15/07/2023

REN 4101178



CIUDADANIA 130467099-3

JAMES MACIAS MARIA JAZMIN
MANABI/MANTA/MANTA
08 DICIEMBRE 1981
009- 0085 03285 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1981

James Macias Maria Jazmin



Nuevo de la parroquia Tarqui hoy denominada Lotización Costa Azul, de la parroquia urbana Tarqui, de Manta. una
 área total de Ciento diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|----------------------|------------------|-------------------------------------|--------------|-----------|
| Adjudicatario | 13-00385208 | Calderon Moreira Clemencia Isabel | Viudo | Manta |
| Autoridad Competente | 80-000000000166 | Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí | | Manta |
| Demandado | 80-0000000037001 | Alava Delgado Lorenzo Rosendo | (Ninguno) | Manta |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro: | No.Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|-----------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 44 | 01-jun-1949 | 23 | 23 |

5 / 4 Protocolización de Documentos

Inscrito el : viernes, 26 de febrero de 2010

Tomo: 15 Folio Inicial: 8.596 - Folio Final: 8.656
 Número de Inscripción: 509 Número de Repertorio: 1.058
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de diciembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia. Dentro del Juicio de Particion propuesto por la Señora Luisa Clemencia Jamed

C a l d e r o n

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|----------------------|------------------|---|--------------|-----------|
| Autoridad Competente | 80-000000001519 | Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma | | Manta |
| Beneficiario | 13-00384524 | Jamed Calderon Luisa Clemencia | Casado(*) | Manta |
| Beneficiario | 80-0000000037126 | Jamed Macias Ana Karina | Casado(*) | Manta |
| Beneficiario | 80-0000000037127 | Jamed Macias Pia María | Casado(*) | Manta |
| Beneficiario | 80-0000000037124 | Jamed Mannersalo Laila Clemencia | Casado(*) | Manta |
| Beneficiario | 80-0000000037125 | Jamed Mannersalo Raul Alejandro | Casado(*) | Manta |
| Beneficiario | 80-0000000037128 | Jamed Velez Dalila Melanie | Casado(*) | Manta |
| Beneficiario | 80-0000000037129 | Jamed Velez Said Felipe | Casado(*) | Manta |
| Beneficiario | 80-0000000037130 | Jamed Zambrano Chaffic Paul | (Ninguno) | Manta |
| Causante | 80-0000000024458 | Calderon Moreira Clemencia | (Ninguno) | Manta |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro: | No.Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------|-----------------|-------------------|----------------|--------------|
| Planos | 1 | 27-ene-1998 | 1 | 1 |

[Firma]
 Oficina Pública Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador



[Firma]

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| Libro | Número de Inscripciones | Libro | Número de Inscripciones |
|--------------|-------------------------|-------|-------------------------|
| Planos | 1 | | |
| Compra Venta | 4 | | |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:59:11 del viernes, 10 de mayo de 2013

A petición de: *Sra. Biquedita Rosio Heria*

Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



[Handwritten Signature]
Dg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



REPUBLICA DEL ECUADOR
Consulado General del Ecuador en Miami



Ministerio
de Relaciones Exteriores,
Comercio e Integración

TOMO UNICO
PODER ESPECIAL NUMERO 103/2011
AÑO DE 2011

En la ciudad de Miami, Condado de Dade, Estado de Florida, Estados Unidos de América, a los quince días del mes de Febrero del año dos mil once, ante mi, MARIA VERONICA ENDARA, Cónsul del Ecuador en esta ciudad, comparecen en calidad de MANDANTES la señora ANA KARINA JAMED MACIAS, ciudadana ecuatoriana nacionalizada estadounidense, mayor de edad, de estado civil casada, portadora del pasaporte ecuatoriano caducado número uno tres cero cuatro cero siete seis cuatro nueve ocho y del pasaporte estadounidense número cuatro dos dos cero uno uno ocho cinco seis, y la señorita MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, ciudadana ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, portadora del pasaporte ecuatoriano número uno tres cero cuatro seis siete cero nueve nueve tres, domiciliadas en el 2180 Brickell Av. No. 6, Miami, Florida 33129, Estados Unidos de América, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe, libre y espontáneamente, en uso de sus legítimos derechos, manifiestan su voluntad de otorgar PODER ESPECIAL, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de la señorita AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA, ciudadana ecuatoriana, mayor de edad, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro siete seis tres dos nueve tres, domiciliada en la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, para que en su nombre y representación proceda según la minuta que me fuera entregada y que textualmente dice: "SEÑOR CONSUL: En su registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Poder Especial contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparecen, otorgan y suscriben este Poder Especial la señora ANA KARINA JAMED MACIAS y la señorita MARIA JAZMIN JAMED MACIAS de estado civil casada la primera y soltera la segunda, intervienen por sus propios derechos legalmente capacitadas para este acto.- SEGUNDA: PODER ESPECIAL.- La señora ANA KARINA JAMED MACIAS y la señorita MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, son dueñas y propietarias de unos terrenos ubicados en la Lotización "Costa Azul", en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, que los adquirieron por herencia de su fallecido padre don RAUL JAMED CALDERON, y hoy tienen a bien dar Poder Especial amplio y suficiente a favor de la señorita AGUEDITA DEL ROSARIO MACIAS MERA, con cédula de ciudadanía número uno tres cero cuatro siete seis tres dos nueve tres, para que realice la venta de los lotes desmenbrados, realice los respectivos trámites ya sean judiciales o extrajudiciales, y firme la escritura de compra-venta, celebre escritura de rectificaciones, y cualquier otro contrato en su nombre que estimare conveniente, hasta terminar el negocio del traspaso de dominio. TERCERA: ACEPTACION.- Las mandantes ANA KARINA y MARIA JAZMIN JAMED MACIAS, aceptan y se ratifican en el contenido del presente poder por concurrir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado.

Usted Señor Cónsul se servirá agregar todas las cláusulas que sean necesarias para dar plena validez a esta escritura de Poder o Mandato.-" HASTA AQUI LA MINUTA Y LA VOLUNTAD EXPRESA DE LAS MANDANTES.- Para el otorgamiento de esta escritura pública de PODER ESPECIAL, se cumplieron con todos los requisitos y formalidades legales y, leída que les fue por mi, íntegramente a las OTORGANTES se ratificaron en su contenido y, aprobando todas sus partes firmaron al pie conmigo, en unidad de Acto.- De todo lo cual doy fe.--


ANA KARINA JAMES MACIAS
PODERDANTE

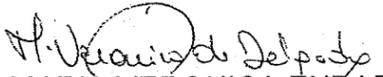

MARIA JAZMIN JAMES MACIAS
PODERDANTE


MARIA VERONICA ENDARA
CONSUL DEL ECUADOR



CERTIFICO: Que la presente es copia fiel y textual de su original que se halla protocolizado en el Libro de Escrituras Públicas que de conformidad con la Ley, se lleva en este Consulado General, en mérito de lo cual confiero esta PRIMERA COPIA. Dado y sellado el día de hoy, quince de febrero del dos mil once.



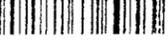

MARIA VERONICA ENDARA
CONSUL DEL ECUADOR

DERECHOS COBRADOS: US\$80,00
ARANCEL CONSULAR : II-6.2



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CÉDULA DE CIUDADANIA N. 130476329-3
APELLIDOS Y NOMBRES MACIAS MERA AGUEDITA DEL ROSARIO
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI PORTOVIEJO ABOON CALDERON
FECHA DE NACIMIENTO 1965-09-19
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCION SUPERIOR

PROFESION Y OCUPACION LIC. TRABAJO SOCIAL

E33331142

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MACIAS TEJENA NELSON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MERA GARCIA NINFA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION MANTA 2013-01-29

FECHA DE EXPIRACION 2023-01-29

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

001-18477



001

001 - 0211

1304763293

NUMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

MACIAS MERA AGUEDITA DEL ROSARIO

MANABI
PROVINCIA MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION ELOY ALFARO

2
LA AURORA
ZONA

PARROQUIA
[Signature]
PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Carta Encargada
Ecuador

ESTAS 14 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez

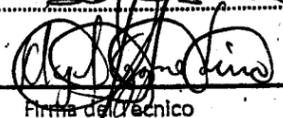
COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO. CODIGO NUMERICO : 2013.13.08.04.P3586.-
DOY FE.- 9

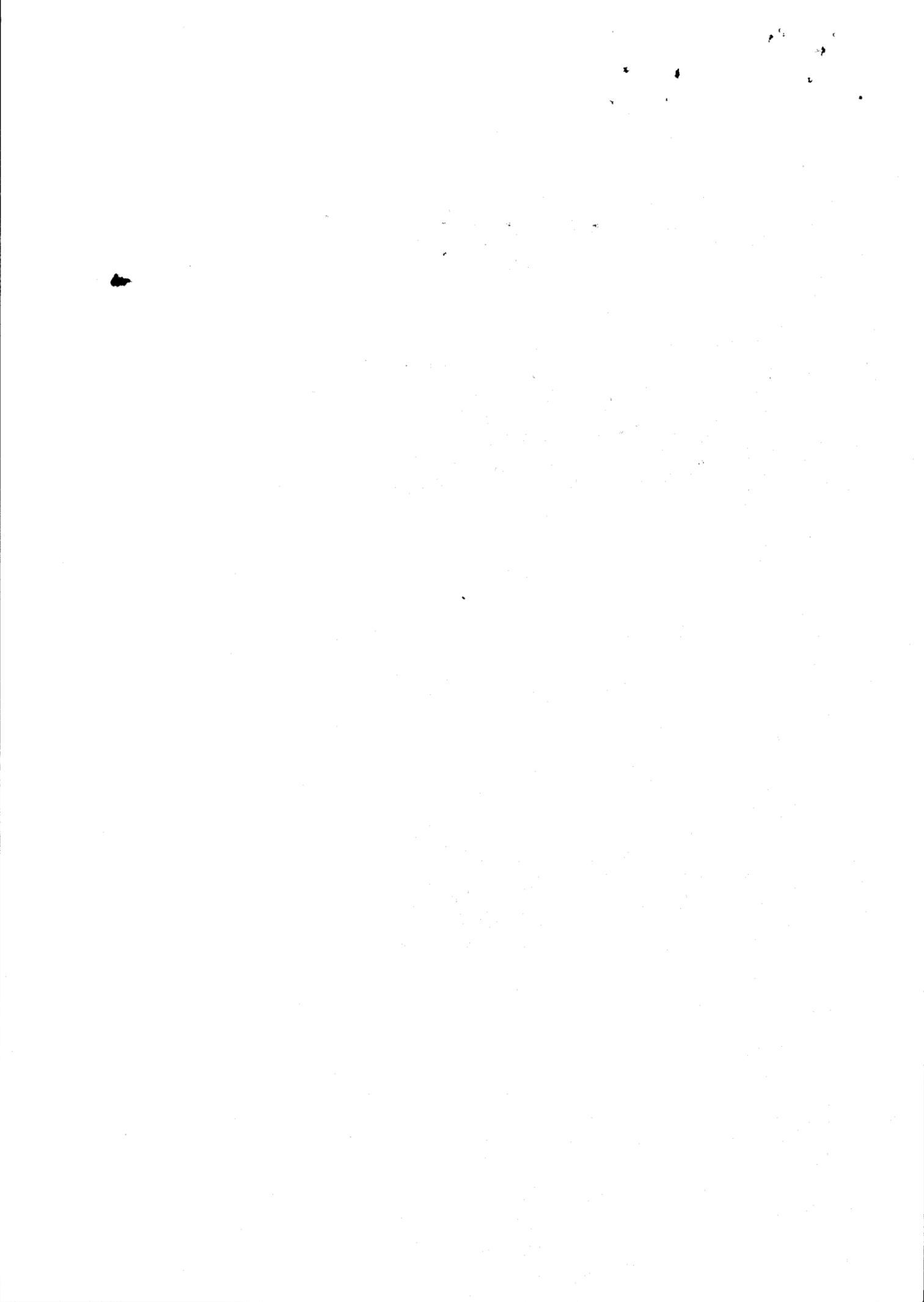

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



14-05-13 16:24

24052

| FORMULARIO DE RECLAMO | |
|--|--|
| Dirección de Avaluos Catastro y Registros |  Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Telef: 2611-471 - 2611-473 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimim@manta.gov.ec |
| Cedula | |
| Clave Catastral | 2230103000 |
| Nombre: | Janed Paez |
| Rubros: | |
| Impuesto Principal | |
| Solar no Edificado | |
| Contribucion Mejoras | |
| Tasa de Seguridad | \$ 2929551. |
| Reclamo: | <p>Excompañita tasa directo.</p> |
| <hr/> Firma del Usuario | |
| Fecha: | |
| Informe Inspector: | |
| <hr/> Firma del Inspector | |
| Fecha: | |
| Informe Tecnico: | |
| <p><i>Refundición de datos de terreno</i></p>  <hr/> Firma del Tecnico | |
| Fecha: 16/05/2013 | |
| Informe de aprobacion: | |
| <hr/> Firma del Director de Avaluos y Catastro | |
| Fecha: | |





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral-Bien Inmueble

40306



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40306.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 10 de mayo de 2013
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

2230103

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Lotización Costa Azul de la parroquia Los Esteros Cantón Manta. Que tiene las siguientes medidas y linderos; LOTE No. 3, Mz. G-4. Frente; 10,00m. Avenida cuatro. Atrás; 10.00m - Lote No. 18. Costado Derecho; 16.00m. Lote No. 4. Costado Izquierdo; 16.00m. Lote No. 2 Área Total; 160.00m². SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y fecha de inscripción | Folio Inicial |
|--------------|-------------------------------|-------------------------------|---------------|
| Compra Venta | Compraventa | 44 01/06/1949 | 23 |
| Compra Venta | Protocolización de Documentos | 23 14/01/1981 | 35 |
| Planos | Planos | 1 27/01/1998 | 1 |
| Compra Venta | Sentencia | 359 06/02/2002 | 2.911 |
| Compra Venta | Protocolización de Documentos | 509 26/02/2010 | 8.596 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 **Compraventa**

Inscrito el: miércoles, 01 de junio de 1949
Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23
Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de célibre.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|-----------|-----------------|-----------------------------------|--------------|-----------|
| Comprador | 13-00385208 | Calderon Moreira Clemencia Isabel | Casado | Manta |
| Vendedor | 80-000000000455 | Aliatis Poggi Juan Eduardo | Soltero | Manta |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro: | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 24 | 08-abr-1948 | 10 | 12 |



2 / 4 Protocolización de Documentos

Inscrito el : miércoles, 14 de enero de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 35 - Folio Final: 36
Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 49
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotización Costa Azul, las manzanas O-E- J, serán destinadas para las áreas Sociales de dicha Lotización. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed, sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|--------------|-----------------|-----------------------------------|--------------|-----------|
| Propietario | 13-00385208 | Calderon Moreira Clemencia Isabel | Casado(*) | Manta |
| Urbanización | 80-000000002145 | Lotización Costa Azul | | Manta |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro: | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 44 | 01-jun-1949 | 23 | 23 |

3 / 1 Planos

Inscrito el : martes, 27 de enero de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 283
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del area social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15 La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|--------------|-----------------|-----------------------------------|--------------|-----------|
| Propietario | 13-00385208 | Calderon Moreira Clemencia Isabel | Casado(*) | Manta |
| Urbanización | 80-000000002145 | Lotización Costa Azul | | Manta |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro: | No. Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|------------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 23 | 14-ene-1981 | 35 | 36 |
| Compra Venta | 44 | 01-jun-1949 | 23 | 23 |

4 / 4 Sentencia

Inscrito el : miércoles, 06 de febrero de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.911 - Folio Final: 2.913
Número de Inscripción: 359 Número de Repertorio: 643
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 09 de diciembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabi

Fecha de Resolución: lunes, 05 de noviembre de 2001

a.- Observaciones:

SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario. Un lote de terreno urbano ubicado en el sitio denominado Charco



Nuevo de la parroquia Tarqui hoy denominada Lotización Costa Azul, de la parroquia urbana Tarqui, de Manta. una
 área total de Ciento diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|----------------------|------------------|-------------------------------------|--------------|-----------|
| Adjudicatario | 13-00385208 | Calderon Moreira Clemencia Isabel | Viudo | Manta |
| Autoridad Competente | 80-000000000166 | Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabi | | Manta |
| Demandado | 80-0000000037001 | Alava Delgado Lorenzo Rosendo | (Ninguno) | Manta |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro: | No.Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------------|-----------------|-------------------|----------------|--------------|
| Compra Venta | 44 | 01-jun-1949 | 23 | 23 |

5 / 4 Protocolización de Documentos

Inscrito el : viernes, 26 de febrero de 2010

Tomo: 15 Folio Inicial: 8.596 - Folio Final: 8.656

Número de Inscripción: 509 Número de Repertorio: 1.058

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de diciembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia. Dentro del Juicio de Partición propuesto por la Señora Luisa Clemencia Jamed

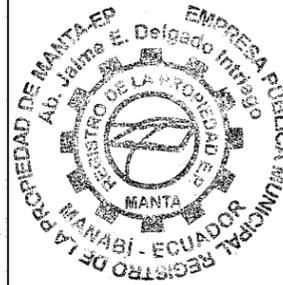
C a l d e r o n

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Cédula o R.U.C. | Nombre y/o Razón Social | Estado Civil | Domicilio |
|----------------------|------------------|---|--------------|-----------|
| Autoridad Competente | 80-0000000001519 | Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma | | Manta |
| Beneficiario | 13-00384524 | Jamed Calderon Luisa Clemencia | Casado(*) | Manta |
| Beneficiario | 80-0000000037126 | Jamed Macias Ana Karina | Casado(*) | Manta |
| Beneficiario | 80-0000000037127 | Jamed Macias Pia Maria | Casado(*) | Manta |
| Beneficiario | 80-0000000037124 | Jamed Mannersalo Laila Clemencia | Casado(*) | Manta |
| Beneficiario | 80-0000000037125 | Jamed Mannersalo Raul Alejandro | Casado(*) | Manta |
| Beneficiario | 80-0000000037128 | Jamed Velez Dalila Melanie | Casado(*) | Manta |
| Beneficiario | 80-0000000037129 | Jamed Velez Said Felipe | Casado(*) | Manta |
| Beneficiario | 80-0000000037130 | Jamed Zambrano Chaffic Paul | (Ninguno) | Manta |
| Causante | 80-0000000024458 | Calderon Moreira Clemencia | (Ninguno) | Manta |

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

| Libro: | No.Inscripción: | Fec. Inscripción: | Folio Inicial: | Folio final: |
|--------|-----------------|-------------------|----------------|--------------|
| Planos | 1 | 27-ene-1998 | 1 | 1 |



44

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| Libro | Número de Inscripciones | Libro | Número de Inscripciones |
|--------------|-------------------------|-------|-------------------------|
| Planos | 1 | | |
| Compra Venta | 4 | | |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:59:11 del viernes, 10 de mayo de 2013

A petición de: *Sra. Luzmila María Herrera*
Zaida Saltos Pachay

Elaborado por : Zaida Azucena Saltos Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



[Handwritten Signature]
Dg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Nº 9992003

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD-1-00

AUTORIZACION

Nº. 354-1166

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **LORENZO BENITO MACIAS CARREÑO**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de Pía María Jamed Macías, ubicado en la Lotización "Costa Azul", signado con el lote # 3, Manzana "G-4", Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. - Avenida cuatro

Atrás: 10,00m. - Lote # 18

Costado derecho: 16,00m. - Lote # 4

Costado izquierdo: 16,00m. - Lote # 2

Área total: 160,00m².

Manta, Mayo 13 del 2013



[Firma manuscrita]
Sr. Ramón Loayza Arteaga

**DIRECCION DE PLANEAMIENTO
AREA DE CONTROL**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 14 de mayo del 2013

CERTIFICACION

A petición del interesado, tengo a bien CERTIFICAR, que el Srta. **JAMED MACIAS MARIA JASMIN**, **NO** se encuentra registrado en nuestro sistema comercial SICO, como usuario de CNEL MANABI, el mismo que **NO** mantiene deuda con la institución.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACION como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

Silvia Delgado.

ATENCION AL CLIENTE CNEL.